

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Nacional de Geriatría acompaña notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- **Notas de desglose;**
- **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- **Notas de gestión administrativa.**

NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Nacional de Geriátría, tiene recursos en cuentas bancarias destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados en las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) tal y como señala la normatividad en la materia. Es importante señalar que los recursos no utilizados al cierre del ejercicio proveniente de recursos fiscales, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 este rubro está integrado por los siguientes saldos:

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO		
Bancos / Tesorería		
<i>(Recursos Fiscales)</i>		
Fondo Rotatorio	2'084,759.00	54,181.00
Comisionado Habilitado	17,340.00	2'984,394.00
Nómina de Contingencia	2'632,300.00	1'727,376.00
SAR ISSSTE	---	508,622.00
INGER/Recursos propios	4,000-00	2.00
Suma	4'738,399.00	5'274,575.00
Bancos / Recursos de terceros		
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4060855897	---	225,868.00
Maltrato en la Vejez	---	
BBVA 0113281957	---	470,726.00
Luciano Mendoza	---	
BBVA 7795	---	
FORDECYT-PRONACES SIESDE		2'102,647.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
BBVA 0116788017	—	200,047.00
Fondo CONACYT UAM 0116788017		
BBVA 0120451460	158,364.00	—
Fondo CONACYT UAM 0120451460		
BBVA 0116993664	—	113.00
Fundación IMSS 3664		
BBVA 0120451401	23,413.00	—
Fundación IMSS 0120451401		
FORDECYT-PRONACES COLEF	—	260,022.00
BBVA 0117526636	—	246,712.00
Datos ESTABILOM	—	
BBVA 0118853843	4,605.00	—
Datos ESTABILOM		
BBVA 0120451444	—	319,764.00
Envejecimiento	—	
BBVA 01189399756	—	18,494.00
Universidad de Texas	—	
MULTIVA Cuenta 00006466664	—	67.00
Proyectos STRIDE	—	
BBVA 0112042738-0128	—	131,748.00
Universidad DE OHIO		

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
BBVA 0118829632		
Fundación DAVOS	—	1´427,506.00
DAVOS ALZHEIMER´S 0119132031		
Fundación DAVOS		
DAVOS ALZHEIMER´S 0120451452	672,373.00	—
Suma	858,755.00	5´403,713.00
Total de Efectivo y Equivalentes	5´597,154.00	10´678,288.00

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos, aportaciones y retenciones de impuestos.

Es importante mencionar que derivado del contrato de donación celebrado con la Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P., el 30 de noviembre de 2016 con vigencia de 3 años,- los registros contables se realizarán conforme se realicen las ministraciones en efectivo a la cuenta bancaria específica. Dicho donativo en efectivo se encuentra distribuido en tres pagos parciales para cubrir los gastos del proyecto conforme al siguiente calendario:

Donativo en efectivo		
Ministración	Fecha Programada	Monto
1	A la firma del contrato	7´885,584.00
2	A los 12 meses	6´957,168.00
3	A los 24 meses	5´811,528.00
Total		20´654,280.00

El registro contable de los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se realiza en cuentas de activo y pasivo tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los derechos que el Instituto Nacional de Geriátría tiene para recibir efectivo y equivalentes está integrado por los saldos siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar por Recursos Gasto Directo		
Capítulo 3000 Servicios Generales	6,954.00	6,954.00
Deudores diversos		
HSBC	490,000.00	490,000.00
Ricardo Javier Fabela Guzmán	490.00	
Suma	497,444.00	496,954.00

3. Sin información que revelar.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la cuenta de almacén se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Concepto	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
Materiales y Útiles de Oficina	237,881.00	215,245.00
Materiales y Útiles de Impresión y reproducción	2,962.00	2,962.00
Materiales y Útiles Consumibles	21,154.00	23,322.00
Medicamentos	1,174,027	—
Materiales Acc. y suministros médicos	2'233,329.00	—
Suma	3'669,353.00	241,529.00

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros contiene los bienes de consumo de las áreas de administración y material de oficina.

El método de valuación de almacén se realiza mediante el método del Costo Promedio y el cual consiste en: dividir el importe de las compras realizadas entre el número de unidades en existencia, realizándose cuando hay nuevas entradas.

5. Procedimiento:

Al inventario inicial se suman las compras netas y el resultado se divide entre el total de existencias, obteniéndose un costo unitario promedio que sirve para valuar las unidades existentes en el almacén.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

Costo Promedio = Importe de las Existencias Iniciales + Importe de Compras más Impuestos/Total de Existencias Iniciales (Piezas)+ Total de entradas (Piezas)

Dicha fórmula se aplica a cada uno de los productos que se reciban contra la factura ya al cierre de cada mes donde hubo entradas.

Caso de Excepción: Para los productos que no tengan entradas y/o existencias se conserva el costo promedio histórico

Nuevos Productos: Para cada producto nuevo que ingrese al almacén, se aplicara la siguiente fórmula:

Costo promedio = Importe total con Impuestos/Total de entradas (Piezas)

- **Inversiones financieras**

6. Sin información que revelar.

7. Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- Los bienes muebles Al 31 de diciembre de 2023 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante señalar que de acuerdo a las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y otros activos fijos, se registraran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

(PESOS)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y equipo de Administración	22'002,896.00	21'991,975.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1'609,276.00	1'683,192.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	37'894,404.00	37'910,478.00
Vehículos y Equipo de transporte	---	78,346.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13'797,137.00	13'816,956.00
Suma de Bienes Muebles	75'303,713.00	75,480,946.00

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
75'303,713.00	75'303,713.00	---

CUENTA PÚBLICA 2023

El área de activo fijo realiza semestralmente la revisión del inventario, así como la revisión física a cada uno de los bienes, se actualiza la base de datos existente en sistema, así como actualización de los resguardos individuales.

En abril de 2018 se hizo una reclasificación entre cuentas de bienes muebles a sugerencia del Órgano Interno de Control, con la finalidad de registrar los bienes en las partidas presupuestales que les correspondían.

Al momento de la elaboración del inventario mencionado anteriormente se revisa el estado físico del activo fijo y hasta el día de hoy el estado general es bueno de todos los bienes debido a que se mantiene limpio y se le da mantenimiento a cualquier detalle incluyendo los accesorios por su uso diario, así como los usuarios, que son responsables de los bienes a su resguardo le dan un uso adecuado y correcto a estos.

Es importante señalar que como parte del contrato por donación celebrado con la Fundación Gonzalo Rio Aronte I.A.P. con fecha 30 de noviembre de 2016, el cual tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo, mediante el cual se formalizo recibir por concepto de donación en especie, referente a los siguientes rubros e importes:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de Administración	916,050.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	12,247,420.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1'968,685.00
Total donativo en especie	15'132,155.00

Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2023, se ha efectuado la recepción de un total de 41'974,313.00 pesos conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	91,196.00
Mobiliario y Equipo de Administración	15'491,492.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26'157,876.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	233,749.00
Total donativo en especie recibido	41'974,313.00

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Terrenos	1'024'733,892.00	1'024'733,892.00
Edificios no Habitacionales	167'749,273.00	167'773,706.00
Subtotal de Bienes Inmuebles	1'192,483,165.00	1'192'507,598.00
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	24,301,596.00	24,301,596.00
Subtotal de Construcciones en Proceso	24,301,596.00	24,301,596.00
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	1'216,784,761.00	1'216'809,194.00

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1´216,784,761.00	1´216,784,761.00	---

Integración de Construcciones en proceso de Bienes Propios:

Año	Proveedor	Concepto	Importe
2012	Convenio UNAM 32652-1876-19-IX-2012	Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos	3´620,000.00
2013	Convenio UNAM 34290-739-8-IV-13	Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos	10´796,000.00
2019	VRM Construcciones y servicios SA de CV	Servicio de supervisión de obra	2´260,633.00
2019	LUJA Consultores y constructores asociados SA de CV	Proyecto Ejecutivo de las Redes Hidráulica y Sanitaria	1´065,143.00
2020	VRM Construcciones y servicios SA de CV	Servicio de supervisión de obra	4´139,826.00
2020	Proyectos residenciales YAMA SA de CV	Proyecto Ejecutivo Obras Exteriores	925,775.00
2020	Edificaciones y desarrollos arquitectónicos SA DE CV	Proyecto Ejecutivo Auditorio	1´494,219.00
Total			24´301,596.00

Se llevaron a cabo convenios con la Universidad Autónoma de México, cuyo objetivo fue la colaboración entre las partes, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, para la elaboración de los “Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General, Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca. Por lo que el Instituto pago a la UNAM, la cantidad neta de \$14, 416.0 miles de pesos entre los años 2012 y 2013.

Adicionalmente, en los años 2019 y 2020, se incluyen recursos ejercidos para el desarrollo del proyecto denominado “Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatría”, por concepto de supervisión de obra, así como los gastos y costos relacionados con las mismas (proyectos ejecutivos), por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Por otro lado, con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras No. 163,911 por la enajenación a título gratuito del Predio de Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se contaba con toda la documentación correspondiente, por lo que hasta septiembre de 2018 ha sido posible hacer el reconocimiento en libros del inmueble citado teniendo una afectación, de acuerdo al Avalúo No. V-161201000 realizado por el Ing. Daniel Moisés Núñez Medina, en el activo fijo y el patrimonio de este instituto por la cantidad de \$1,117´000.0 miles de pesos. Es importante mencionar que con fecha 25 de agosto de 2021 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes nacionales (INDAABIN) emitió un dictamen valuatorio No. 07-21-CG-00365 donde determina un valor razonable del Inmueble por la cantidad de \$380,022,32 miles de pesos, con lo que se procedió a registrar la revaluación del Inmueble en libros, reconociendo la diferencia que existe con el primer Avalúo. Al 31 de diciembre de 2021, se procede a cancelar el registro de la revaluación del inmueble debido a que el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN determina un valor razonable del inmueble inferior al valor en los registros contables, generando una variación a la baja de \$844,034,54 miles de pesos afectando la valuación del patrimonio del INGER.

CUENTA PÚBLICA 2023

Así mismo, al 31 de diciembre de 2016 y con fecha del 30 de noviembre de 2016 se obtuvo nuevamente la vigencia en cartera del Proyecto de Inversión 0912W000002, identificándolo bajo el nombre; "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria.- 2012-2019", mediante el Programa Presupuestario K011 "Proyecto de Inversión de Infraestructura Social" por un monto de \$204,625.67 miles de pesos (doscientos cuatro millones seiscientos veinte cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/00 m.n.).

9. Sin información que revelar.

- **Estimaciones y deterioros**

10. Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2023 fue de -\$ 69,213.59 miles de pesos Correspondiente al activo fijo y al activo intangible del Instituto y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Depreciación de Acumulada de Bienes Inmuebles		
Obras de construcción para edificios no habitacionales	21 ' 313,471.00	18 ' 268,690.00
Total	21 ' 313,471.00	18 ' 268,690.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de Administración		
Mobiliario	6 ' 906,008.00	5 ' 662,867.00
Muebles Excepto Oficina y Estantería	14,718.00	13,259.00
Bienes Informáticos	1 ' 794,990.00	1 ' 611,501.00
Equipo de Administración	2 ' 113,935.00	1 ' 696,810.00
Suma	10 ' 829,651.00	8 ' 984,437.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales	407,040.00	422,284.00
Cámaras Fotográficas y de Video.	971,826.00	814,638.00
Mobiliario y Equipo Educacional	87,999.00	87,789.00
Suma	1 ' 466,866.00	1 ' 324,711.00
Equipo Instrumental médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	28 ' 121,096.00	25 ' 915,051.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	3 ' 597,347.00	3 ' 591,824.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Suma	31 ' 718,443.00	29 ' 506,875.00
Equipo de Transporte		
Automóviles y equipo terrestre	---	78,346.00
Suma	---	78,346.00
Maquinaria otros equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	62,941.00	56,647.00
Maquinaria y Equipo Industrial	1 ' 559,100.00	1 ' 161,939.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	417.00	225.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	21,128.00	31,137.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico	2 ' 038,890.00	1 ' 093,000.00
Herramientas y Maquinas	174,507.00	161,840.00
Otros bienes muebles	28,178.00	20,108.00
Suma	3 ' 885,163.00	2 ' 524,896.00
Total depreciación acumulada bienes muebles	47 ' 900,122.00	42 ' 419,264.00
Total Depreciaciones y Amortizaciones	69 ' 213,593.00	60 ' 687,954.00

En abril de 2018 el órgano Interno de control sugirió la reclasificación entre cuentas de los bienes muebles, derivado de los anterior se realizaron ajustes en las depreciaciones de los bienes, mismos que afectaron la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011. Derivado del reconocimiento en libros del inmueble donado se realizó el registro de la depreciación acumulada correspondiente al periodo enero 2017-septiembre 2018 de las obras de construcción no habitacionales, teniendo una afectación total de \$ 5,328.37 miles de pesos.

A la fecha el Instituto Nacional de Geriátría, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de sus bienes es con base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles y Activos intangibles	Porcentaje de Depreciación y Amortización
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes Muebles y Activos intangibles	Porcentaje de Depreciación y Amortización
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%
Software (Licencia por un año)	100.0%

▪ **Otros Activos**

11.- Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los Otros Activos Circulantes que el Instituto Nacional de Geriatría tiene están integrados por los saldos siguientes:

Concepto (Adquisiciones con Fondos de terceros)	2023	2022
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4060855897		
Maltrato a la Vejez	---	225,868.00
BBVA 0113281957		
Luciano Mendoza	---	470,726.00
BBVA 0115937795		
FORDECYT-PRONACES SIESDE	---	2 ' 102,647.00
BBVA 0116788017		
Fondo CONACYT UAM	---	200,047.00
BBVA 0120451460		
Fondo CONACYT UAM 0120451460	41,702.00	---
BBVA 0116993664		
Fundación IMSS	---	113.00
BBVA 0120451401		
Fundación IMSS 0120451401	5,701.00	---
FORDECYT-PRONACES COLEF	---	260,022.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto <i>(Adquisiciones con Fondos de terceros)</i>	2023	2022
BBVA 0117526636		
BBVA 0118853843		
Datos ESTABILOM	---	246,712.00
DATOS ESTABILOM	145,400.00	---
BBVA 0120451444		
BBVA 0118939756		
Envejecimiento	---	319,764.00
MULTIVA Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	---	18,494.00
BBVA BANCOMER 0112042738-360128		67.00
Proyecto STRIDE	---	
Universidad DE OHIO		
BBVA 0118829632	---	131,748.00
Fundación DAVOS	---	1,427,506.00
DAVOS ALZHEIMER ´S 0119132031		
Fundación DAVOS		
DAVOS ALZHEIMER ´S 0120451452	2 ' 005,149.00	---
Suma	2 ' 197, 952.00	5 ' 403,713.00

- **PASIVO**

1. Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo por el Instituto Nacional de Geriatría Al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	212,950.00	151,529.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Proveedores por pagar a corto plazo	1' 725,827.00	169,570.00
Accesorios para Laboratorios SA de CV	103,754.00	---
Bio Farbe	683,099.00	---
Comisión Federal de Electricidad	122,755.00	---
Control Técnico y Representaciones SA	80,620.00	---
CICOVISA	10,369.00	---
Claudia Jaramillo Zarza	38,409.00	---
Caprivek	19,657.00	---
Equipos Interferenciales	75,400.00	---
ISSSTE	248,673.00	162,616.00
JG Administración y Construcción de Obra	9,456.00	---
José Antonio García Martínez	52,785.00	---
LMR Grup	16,484.00	---
Ralca	142,293.00	---
Sistemas de Acondicionamiento Ambiental	111,244.00	6,955.00
Teléfonos de México SAB de CV	6,906.00	---
Tecnología Médica Diart	3,923.00	---
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
Retenciones por Impuestos		
ISR Sueldos y Salarios	1' 642,738.00	1' 600,386.00
I.S.R. Honorarios Recursos Fiscales	32,722.00	---
ISR Recursos de Terceros	1.00	---
IVA Recursos de Terceros	1.00	---
Derechos productos y aprovechamientos	938.00	---
Retenciones por Seguridad Social		
ISSSTE	29,397.00	27,331.00
Contribuciones Locales		
Impuesto Sobre Nómina	276,186.00	---

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Aportaciones Patronales Seguridad Social		
SIRI	447,371.00	296,554.00
Retenciones a Favor de Terceros		
Retenciones a Favor de Terceros	10,802.00	12,868.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Intereses por enterar a la TESOFE	446.00	5,015.00
Total de cuentas por pagar a corto plazo	4 ' 379,379.00	2 ' 263,254.00

Servicios Personales:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2023, presentan los siguientes vencimientos:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Remuneraciones	46,766.00	166,184.00	---	---	212,950.00

Proveedores:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2023, presentan los siguientes vencimientos:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Proveedores	1 ' 701,497.00	24,331.00	---	---	1 ' 725,827.00

Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Los impuestos a cargo y retenidos Al 31 de diciembre de 2023, presentan los siguientes vencimientos:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	(Mayores a 365)	TOTAL
Retenciones por impuestos	1,676,399.00	---	---	---	1,676,400.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	(Mayores a 365)	TOTAL
Retenciones por Seguridad Social	616.00	28,781.00	---	---	29,397.00
Aportaciones patronales de Seguridad Social	447,371.00	---	---	---	447,371.00
Contribuciones Locales	276,186.00	---	---	---	276,186.00
Retenciones a Favor de Terceros	1,522.00	9,280.00	---	---	10,802.00
Total de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.					2 ' 440,156.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	326.00	120.00	---	---	446.00
Total de otras cuentas por pagar a corto plazo.					446.00

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Fondos u Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo		
CONACYT		
HSBC México 4060855897		
Maltrato en la Vejez BBVA 0113281957	---	1 ' 999,931.00
Luciano Mendoza BBVA 0115937795	---	1 ' 755,000.00
FORDECYT-PRONACES SIESDE BBVA 0116788017	---	6 ' 800,414.00
Fondo CONACYT UAM BBVA 0120451460	---	525,000.00
Fondo CONACYT UAM	200,000.00	---
Fundación IMSS BBVA 0116993664	---	178,000.00
Fundación IMSS BBVA 0120451401	29,113.00	---
FORDECYT-PRONACES COLEF BBVA 0117526636	---	137,000.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
CONACYT 320625		
BBVA 01188553843	---	749,902.00
CONACYT 320625		
BBVA 0120451444	150,000.00	...
Envejecimiento		
BBVA 0118939756	---	750,000.00
Extranjero		
Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	4,767.00	1'797,658.00
BBVA BANCOMER 0111860542		
Proyecto STRIDE	---	3'108,723.00
BBVA BANCOMER 0118829632		
Universidad de OHIO	---	131,748.00
DAVOS ALZHEIMER ´S 0119132031		
Fundación DAVOS	---	1'427,474.00
DAVOS ALZHEIMER ´S 0120451452		
Fundación DAVOS	2'677,302.00	---
Total	3'061,182.00	19'360,850.00

3. Pasivos Diferidos y Otros.

Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2023, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Proveedores por Pagar a Largo Plazo		
Saldo Inicial (Agua)	4'881,271.00	5'152,533.00
Pago de Adeudos		
6to Bimestre 2022	-1'394,741.00	-479,385.00
	-208,123	208,123.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
1er Bimestre	---	---
2do Bimestre	---	---
3er Bimestre	---	---
4to Bimestre (Pasivo)	-8,683.00	---
5to Bimestre (Pasivo)	204,090.00	---
6to Bimestre (Pasivo)	282,235.00	---
Total	3 ' 756,049.00	4 ' 881,271.00
Saldo Inicial (Predial)	23 ' 510,856.00	---
Periodo 2017	---	3 ' 393,354.00
Periodo 2018	---	3 ' 579,312.00
Periodo 2019	---	3 ' 765,786.00
Periodo 2020	---	3 ' 914,538.00
Periodo 2021	---	4 ' 168,158.00
Periodo 2022	---	4 ' 689,708.00
Cancelación de Adeudos por Resolución de la SAF CDMX al Amparo 1387/2021/VII	-23 ' 510,856.00	---
Periodo 2023	1 ' 707,367.00	---
Total	1 ' 707,367.00	23 ' 510,586.00

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

1. En virtud de que el Instituto Nacional de Geriátría es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Salud, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de operación que se reciben del Gobierno Federal son administrados a través del SICOP y del SIAFF, los compromisos son pagados a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), Al 31 de diciembre de 2023 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98 ' 423,143.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	461,866.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Otros impuestos y beneficios	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	44,152.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26 ' 925,590.00
Total de ingresos y otros beneficios	125 ' 854,751.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales:

Las cuentas de gastos de funcionamiento y ayudas sociales del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2023 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023
Servicios Personales	57 ' 075,528.00
Materiales y suministros	2 ' 133,998.00
Servicios Generales	40 ' 727,461.00
Gastos de funcionamiento	99 ' 936,987.00
Ayudas sociales	1 ' 222,749.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1 ' 222,749.00
Total	101 ' 159,736.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Las cuentas otros gastos y pérdidas extraordinarias del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2023 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023
----------	------

CUENTA PÚBLICA 2023

Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones	8 ' 871,133.00
Otros gastos	126.00
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8 ' 871,259.00

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2023 el Instituto tuvo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de 15,823.76 miles de pesos.

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto Al 31 de diciembre de 2023, se integra por los bienes muebles e inmuebles y derechos que le ha transferido el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables,

Concepto	2023	2022
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	---	---
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	---	---
Aportaciones	28 ' 064,827.00	28 ' 513,830.00
Donaciones de Capital	1 ' 158,974,313.00	1 ' 158 ' 751,153.00
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	1 ' 187,039,140.00	1 ' 187 ' 264,983.00
Patrimonio Generado		
Resultado de Ejercicios Anteriores	19 ' 096,054.00	51 ' 840,862.00
Resultado del ejercicio	15 ' 823,757.00	-32 ' 144,713.00
Révaluos		---
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	34 ' 919,811.00	19 ' 696,150.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública	1 ' 206,135,194.00	1,206 ' 961,132.00

Aportaciones:

Al 31 de diciembre de 2023 las aportaciones se integran como sigue:

Fecha	Concepto	Descripción	Capítulo	Total
-------	----------	-------------	----------	-------

CUENTA PÚBLICA 2023

Fecha	Concepto	Descripción	Capítulo	Total
31/05/2012	Descentralización del INGER	Acta administrativa entre la dirección general de recursos materiales y servicios generales y el instituto nacional de geriatría "relación pormenorizada de bienes de activo fijo" con corte al 25 de mayo de 2012 del entonces Instituto de Geriatría. (25/mayo/2012)	5000	2,222,052.00
			Total descentralización del INGER	2,222,052.00
23/11/2012	CLC 105	Proyecto arquitectónico del convenio "plan maestro para el INGER y proyecto arquitectónico ejecutivo del centro de día, unidad de valoración geriátrica y el centro de Tele-asistencia" del 10 de septiembre al 30 de noviembre 2012.	6000	3,620,000.00
17/09/2013	CLC 252	1ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00
26/09/2013	CLC 274	2ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	1,047,480.00
16/11/2013	CLC 381	2ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	1,651,520.00
14/11/2013	CLC 383	3ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00
16/12/2013	CLC 467	4ª Entrega. Convenio "proyectos arquitectónicos ejecutivo para los edificios de; dirección general, investigación, laboratorios, centro de información y auditorio; y anteproyecto para el gimnasio y áreas exteriores del gimnasio y alberca para el INGER" del 16 de abril al 31 de diciembre 2013.	6000	2,699,000.00
			Total del capítulo 6000 "Inversión Pública"	14,416.000.00
31/12/2013	Adquisiciones 2013	Adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo de administración y bienes informáticos.	5000	12,102,276.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Fecha	Concepto	Descripción	Capítulo	Total
05/09/2014	CLC 416	Adquisición de mobiliario.	5000	25,499.00
Total del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"				12,127,775.00
Total de Aportaciones				28,765,827.00

Donaciones de Capital:

Al 31 de diciembre de 2023 las donaciones de capital se integran como sigue:

Donataria	Fecha	Monto	Monto Acumulado
Proyectos de Investigación	22/02/2013	3´037,313.00	
Total Ejercicio 2014		3´037,313.00	3´037,313.00
Proyectos de Investigación	30/11/2016	259,206.00	
Proyectos de Investigación	31/12/2016	31.00	
Total Ejercicio 2016		259,237.00	3´296,550.00
Proyectos de Investigación	20/02/2017	9,598.00	
Proyectos de Investigación	01/11/2017	8,999.00	
Proyectos de Investigación	20/12/2017	3´583,137.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	20/12/2017	976,117.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	24/12/2017	8´074,262.00	
Total Ejercicio 2017		12´652,113.00	15´948,663.00
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	12/01/2018	2´500,508.00	
Proyectos de Investigación	09/03/2018	49,488.00	
Proyectos de Investigación	16/03/2018	49,600.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	27/04/2018	434,527.00	
Proyectos de Investigación	25/04/2018	3,198.00	
Proyectos de Investigación	04/05/2018	61,275.00	
María del Socorro García Quiroz (Secretaría de Salud)	01/09/2018	1,117´000,000.00	
Proyectos de Investigación	03/09/2018	28,642.00	
Proyectos de Investigación	11/09/2018	7,560.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	03/10/2018	213,880.80	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	03/10/2018	266,800.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	17/10/2018	367,548.00	
Proyectos de Investigación	17/10/2018	3,600.00	
Total Ejercicio 2018		1,121´536,626.00	1´137,485,289.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Proyectos de Investigación	20/02/2019	17,999.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	16/12/2019	151,327.00	
Total Ejercicio 2019		169,326.00	1,137´654,615.00
Reposición por Robo	31/01/2020	124,730.00	
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	31/03/2020	1´202,270.00	
Proyectos de Investigación	30/09/2020	10´813,791.00	
Secretaría de Salud	25/10/2020	62,149.00	
Patronato	03/11/2020	1´000,000.00	
Proyectos de Investigación	31/12/2020	284,551.00	
Total Ejercicio 2020		13´487,491.00	1´151,142,107.00
Proyectos de Investigación	28/02/2021	2,399.00	
Actualización de costo Activo fijo	31/03/2021	-72,493.00	
Proyectos de Investigación	31/08/2021	256,885.00	
Proyectos de Investigación	30/11/2021	3´680,180.00	
Proyectos de Investigación	31/12/2021	131,593.00	
Total Ejercicio 2021		3´998,563.00	1´155,140,670.00
Baja por Robo	31/01/2022	-6,498.00	
Proyectos de Investigación	31/01/2022	2´261,332.00	
Proyectos de Investigación	31/03/2022	980,042.00	
Proyectos de Investigación	31/05/2022	69,344.00	
Proyectos de Investigación	31/08/2022	33,664.00	
Proyectos de Investigación	31/10/2022	272,599.00	
Total Ejercicio 2022		3´610,484.00	1´158,751,153.00
Proyectos de Investigación	19/01/2023	14,592.00	
Proyectos de Investigación	19/01/2023	39,996.00	
Proyectos de Investigación	15/05/2023	59,999.00	
Proyectos de Investigación	15/05/2023	96,738.00	
Proyectos de Investigación	15/05/2023	5,495.00	
Proyectos de Investigación	16/11/2023	1,627.00	
Proyectos de Investigación	16/11/2023	712.00	
Proyectos de Investigación	16/11/2023	4,000.00	
Total Ejercicio 2023		223,159.00	1´158,974,313.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto recibió donaciones y adquisiciones con cargo a recursos de terceros de activo fijo, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles que forman parte del patrimonio de la institución.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Resultados de Ejercicios Anteriores:

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores Al 31 de diciembre de 2023 ha sido modificada por reclasificaciones de movimientos que afectan a resultado de ejercicios anteriores.

Aumento por la reclasificación de movimientos que afecta ejercicios anteriores	771,381.00
Disminución por la cancelación de movimientos no procedentes	171,286.00
Total 2	600,095.00

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos – Tesorería	5 ' 597,154.00	10 ' 678,288.00
Total de Efectivo y Equivalentes	5 ' 597,154.00	10 ' 678,288.00

2. Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el presente ejercicio fiscal el Instituto Nacional de Geriátría no cuenta con recursos para inversión.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de la Actividades de operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como se detalla a continuación

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	15 ' 823,757.00	-32,144,713.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	---	---
Depreciación	8 ' 871,133.00	11,736,746.00
Incrementos en las provisiones	7 ' 440,561.00	21,624,104.00

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	\$ 98 ' 886,418.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	26 ' 969,742.00
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	26 ' 969,742.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	1,409.00
Productos de capital	-
Aprovechamientos capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,409.00
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 125 ' 854,751.00
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	\$ 98 ' 886,418.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 5 ' 096,410.00

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023
Materiales y suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 5 ' 096,410.00
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$ 16 ' 240,987.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 8 ' 871,133.00
Provisiones	\$ 3 ' 745,998.00
Disminución de inventarios	\$ 109,885.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros gastos	-
Otros gastos contables no presupuestarios	' \$ 3 ' 513,971.00
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 110 ' 030,995.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable.

CUENTA PÚBLICA 2023

1. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Asimismo, el Instituto Nacional de Geriátría **no emite** instrumentos.
3. El Instituto Nacional de Geriátría no tiene firmados contratos de Obra.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden presupuestarias se integran como siguen:

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 91 ' 215,764.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 109 ' 038,524.00
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 17 ' 770,010.00
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 98 ' 997,412.00
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 98 ' 944,662.00

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	109 ' 038,524.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$109 ' 046,564.00
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 17 ' 782,500.00
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$99 ' 051,051.00
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$99 ' 051,051.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$99 ' 051,051.00
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 98 ' 996,513.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Geriátría**, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del **Instituto Nacional de Geriátría** a las condiciones relacionadas con la información financiera del **1º de enero Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022**; además, asimismo expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Geriátría, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, tiene como principal fuente de financiamiento el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), fue creado a través del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de julio de 2008.

El 30 de mayo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se adicionó una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (INS), en materia de Geriátría.

El Instituto Nacional de Geriátría (INGER), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal. Su creación responde a la necesidad de atender el reto consecutivo a la transición demográfica, y epidemiológica que vive México.

Al respecto, , este Instituto Nacional de Geriátría se ha determinado como misión: Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización, el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del Instituto Nacional de Geriátría, fue autorizada con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2012 por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/DGOR/046/2013, conformada por 1 Director General, Dos Directores de Área, Seis Subdirectores y 11 Jefes de Departamento, estructura que a la fecha no ha sido modificada.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto Nacional de Geriátría como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud tiene como Misión promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como Visión ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

a) Principal actividad.

La formación de recursos humanos y la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor; Apoyar a la Secretaría de Salud, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia; Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento; y Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

b) Ejercicio fiscal.

1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

a) Régimen jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F., 05-02-1917.

Última Reforma Publicada en el D.O.F. el 10-02-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D. O. F. 26-05-2000, última reforma publicada en el DOF el 30-05-2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

D.O.F. 20-11-2013.

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-02-1984 última reforma publicada en el DOF el 15-01-2014.

Ley General de Educación
D.O.F. 13-07-1993, última reforma publicada en el DOF el 11-09-2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental
D.O.F. 31-12-2008, última reforma, 09-12-2013.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
D. O. F. 31-12-1975, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
D.O.F. 29-05-2009, última reforma en el DOF el 18-06-2010.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-03-2002, última reforma en el DOF el 15-06-2012.

Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-04-1970, última reforma 30-11-2012.

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996, última reforma 10-06-2013.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, última reforma 09-04-2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 16-01-2012.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D. O. F. 29-12-1976, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D. O. F. 14-05-1986, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el DOF el 24-01-2014.

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-06-2002, última reforma 07-06-2013.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
D. O. F. 31-03-2007, última reforma en el DOF el 28-05-2012.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

D. O. F. 28-12-1963, última reforma en el DOF el 03-05-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2002, última reforma en el DOF el 08-06-2012.

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-01-1983, última reforma publicada en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Archivos

D.O.F. 23-01-2012

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F 06-01-1987

Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica

D.O.F 14-05-1986, última reforma 04-12-2009

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-05-1996, última reforma 10-01-2014.

Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F 11-12-2013,

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006, última reforma en el DOF el 05-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D. O. F.28-07-2010, sin reformas.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F.28-07-2010, sin reformas.

b) El **Instituto Nacional de Geriatría** está obligado a pagar o retener.

✓ Impuesto Sobre la Renta

Con fundamento en la Ley del Impuesto sobre la Renta Art. 7, el Instituto por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la renta, toda vez que no es un organismo descentralizado que realice actividades empresariales y conforme al Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

Es importante señalar que el Instituto realiza la retención del ISR a sus trabajadores y el que se deriva de los honorarios profesionales, enterándolo en los tiempos señalados por la normatividad.

✓ Impuesto al Valor Agregado

El Instituto Nacional de Geriátría está exento de este pago, lo anterior de conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que señala: Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos estatales o municipales, sin embargo debe cumplir con dicho precepto cuando realice actos que por su naturaleza se encuentren gravados y que no se encuentren dentro del precepto antes mencionado.

En adición, el Instituto retiene el IVA de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados personas físicas y morales, así como por servicios profesionales prestados por personas físicas.

✓ Otras contribuciones

El Instituto se encuentra obligado pagar derechos por suministro de agua al Gobierno de la Ciudad de México.

c) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica autorizada y con refrendo del Instituto se conforma como se detalla a continuación:

- 1 Director General
- 2 Directores de Área
- 6 Subdirectores de Área
- 11 Jefes de Departamento

a) El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Nacional de Geriátría se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

El registro de las operaciones se efectuó utilizando el sistema contable autorizado e implementado en ejercicios anteriores y se continua registrando las operaciones de acuerdo a la base de devengado (acumulativo) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Egresos"

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

NIFGG SP 04 "Re expresión"

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos en las Normas de Información Financiera emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 Re expresión donde indica que las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberá de observar y aplicar la norma supletoria para reflejar los efectos de la inflación y definir los procedimientos que atiendan a sus propias características y esto se revela en sus estados financieros.

La depreciación de los bienes muebles se deprecia de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC.

a) Efectos de la Inflación:

Por los ejercicios 2022, 2021 y 2020, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se representan a valores nominales, tal y como lo establece la norma de información financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme a la NIFGG SP 004, se considera la existencia de un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8 % de forma anual, siendo que la inflación correspondiente para 2020, 2021 y 2022 fue de 3.15%, 7.36% y 7.82% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 18.33%.

b) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene operaciones en el extranjero.

c) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Instituto Nacional de Geriatría no le aplica el utilizar método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

f) El Instituto Nacional de Geriatría genera Provisiones a las adquisiciones de bienes y servicios devengados, de tal forma que estime el monto de la deuda por estos conceptos menores a un año.

g) El Instituto Nacional de Geriatría no tiene Reservas.

CUENTA PÚBLICA 2023

h) El Instituto Nacional de Geriátría no ha generado Cambios en políticas contables, sin embargo llevo a cabo corrección de errores por reclasificaciones junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizaron diversas reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2019, atendiendo las disposiciones normativas de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración pública Federal (Lista de Cuentas Armonizada).

j) El Instituto Nacional de Geriátría realiza Depuraciones cada mes. y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene esta actividad.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Porcentajes de depreciación:

Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%

b) **No aplica** al Instituto Nacional de Geriátría Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) **No tiene** el Instituto Nacional de Geriátría Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría bienes construidos, por ende no se tiene un valor activado en el ejercicio.

f) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) El Instituto Nacional de Geriátría Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en valores.
- b) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene estas actividades.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene estas actividades.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Nacional de Geriátría únicamente presenta pasivos por adquisiciones de bienes y servicios adquiridos durante el presente ejercicio.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene realiza transacciones, que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se ha elaborado y aplicado formatos de conciliación.

Se llevó a cabo el Levantamiento de Inventario de Bienes de consumo y Bienes muebles.

14. Información por Segmentos

El Instituto Nacional de Geriátría no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Geriátría al momento del cierre ya cuenta con las escrituras a su nombre, sin embargo no ha podido realizar el trámite ante el Registro Público de la Propiedad toda vez que no se han cubierto los pagos por adeudo de agua.

16. Partes Relacionadas

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

CUENTA PÚBLICA 2023

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: DRA. MARIA DEL CARMEN GARCIA PEÑA
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: M.A.P. ERIKA PLATA CÓRDOBA
SUBDIRECTORA DE ADMISTRACIÓN